

GUÍA PARA LA ACLARACIÓN DE DOBLE FINANCIACIÓN. PROCEDIMIENTO PARA LA APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

ten de Cateria de Cate

BENEFICIARIOS

Ayudas concedidas al amparo de la Orden ETD/1498/2021, de 29 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la digitalización de pequeñas empresas, microempresas y personas en situación de autoempleo, en el marco de la Agenda España Digital 2025, el Plan de Digitalización PYMEs 2021-2025 y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España -Financiado por la Unión Europea-Next Generation EU (Programa Kit Digital) y modificaciones posteriores, así como las convocatorias derivadas de la misma.

(PROGRAMA KIT DIGITAL)

AVISO: La presente guía tiene un carácter informativo y no legal. Cualquier duda relacionada con la misma será interpretada según lo dispuesto en la Orden ETD/1498/2021, de 29 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la digitalización de pequeñas empresas, microempresas y personas en situación de autoempleo, en el marco de la Agenda España Digital 2025, el Plan de Digitalización PYMEs 2021-2025 y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España -Financiado por la Unión Europea- Next Generation EU (Programa Kit Digital) y modificaciones posteriores; Resoluciones de la Entidad Pública Empresarial Red.es. por las que se publican las correspondientes convocatorias en el marco del Programa Kit Digital, así como la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, sus disposiciones de desarrollo; la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y el Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos; la normativa del Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en su defecto, por las restantes normas de Derecho Administrativo y, en último término, por las normas de Derecho Privado, conforme a lo dispuesto en el artículo 5.1 de la citada Ley 38/2003.









1.	INTR	ODUCCIÓN	4			
2.	INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA KIT DIGITAL					
3.	PRO	CEDIMIENTO ACLARACIÓN DOBLE FINANCIACIÓN	6			
	3.1.	DEFINICIÓN DOBLE FINANCIACIÓN	6			
	3.2.	PLATAFORMA DE TRAMITACIÓN KIT DIGITAL (ESPACIO PYME)	7			
	3.3.	CUMPLIMENTACIÓN DECLARACIÓN RESPONSABLE NO DOBLE FINANCIACIÓN	9			
	3.3.1. B	ENEFICIARIO PERSONA FÍSICA	9			
	3.3.2. B	ENEFICIARIO PERSONA JURÍDICA	10			
	3.4.	APORTACIÓN DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE NO DOBLE FINANCIACIÓN EN EL				
	EXPEDI	ENTE	12			









VERSIÓN DE CAMBIOS

Versión Fecha		Descripción					
V1	22-04-2024	Versión original					







1. INTRODUCCIÓN

Este documento tiene como objetivo exponer de forma práctica y simplificada el procedimiento para la aportación de documentación en caso de doble financiación aplicable a un Acuerdo. Estos procedimientos se encuentran regulados en la Orden ETD/1498/2021, de 29 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la digitalización de pequeñas empresas, microempresas y personas en situación de autoempleo, en el marco de la Agenda España Digital 2025, el Plan de Digitalización PYMEs 2021-2025 y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España -Financiadopor la Unión Europea-*Next Generation EU* (programa Kit Digital), y posteriores modificaciones (en adelante, las "Bases Reguladoras") que desarrolla la entidad pública empresarial Red.es, M.P., (en adelante "Red.es").





Financiado por la Unión Europea

Toda la información relativa al programa Kit Digital podrá encontrarse en la <u>Sede</u> <u>electrónica de Red.es</u>.

teners and teners and

Además, se dispone de las siguientes plataformas:

<u>Plataforma Acelera pyme.</u>

Plataforma de Tramitación del Kit Digital.

Oficina Virtual de Red.es (sede PKD).



3. PROCEDIMIENTO ACLARACIÓN DOBLE FINANCIACIÓN.

3.1. DEFINICIÓN DOBLE FINANCIACIÓN

La doble financiación, a nivel de beneficiario no solo puede producirse porque la subvención de que se trate pueda recibir financiación de varias fuentes a nivel del órgano instructor, sino que también es posible que, para una misma actuación, unos mismos gastos se vinculen por los beneficiarios para justificar actuaciones de subvenciones diferentes. En este caso, la doble financiación se produciría a nivel de beneficiario de ayuda nacional o destinatario final. Pero este riesgo no solo afecta a la doble financiación con fuentes europeas, sino también a la posible concurrencia con ayudas financiadas con el presupuesto nacional.

red.es Requestation reactions the red.es Requestation Camara

En este sentido, el articulo 9.2. de las Bases Reguladoras establece que:

"El Beneficiario deberá comunicar al órgano concedente la obtención de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos, para el mismo gasto subvencionable, procedentes de cualquier Administración o entes públicos o privados nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales, en los términos previstos en el apartado 2 del artículo 17, tan pronto como tenga conocimiento de ello y, en todo caso, con anterioridad a la Justificación de la aplicación dada a los fondos percibidos."

A estos efectos, las consultas a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (en adelante, BDNS) por parte del órgano concedente de las ayudas constituyen una potente herramienta para la detección de los posibles casos de concurrencia de ayudas y, en su caso, de situaciones de doble financiación. Por ello, es conveniente, la consulta sistemática a la BDNS, siendo dos los momentos en los que dicha consulta resulta más necesaria y, llegado el caso, los más efectivos para la prevención y detección de la doble financiación:

- El momento inmediatamente anterior a que se acuerde la concesión.
- El momento inmediatamente anterior a reconocerse la obligación y proponerse el pago.

Es responsabilidad del órgano instructor adoptar medidas correctivas cuando se descubra un caso de doble financiación (es decir, recuperar los importes correspondientes del perceptor final).

En concordancia con el artículo 10. 3. j) de las Bases reguladoras en el que se dispone:

"Establecer medidas eficaces y proporcionadas para evitar el fraude en el cumplimiento de lo exigido por la normativa de subvenciones públicas, así como para impedir la doble financiación y la falsificación de la documentación."

El órgano instructor de las ayudas comprobará que los costes financiados por el Programa Kit Digital derivados de la implantación de una solución de digitalización de conformidad con Bases Reguladores y Convocatorias no están ya financiados por otros programas nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.

Para ello, se llevará a cabo la petición y comprobación de aquella documentación que permita la verificación de una posible doble financiación.





Durante la Fase de Justificación, a través del Espacio Pyme, el Beneficiario deberá indicar si cuenta con otras fuentes de financiación que puedan constituir una doble financiación:

the other the other than the other the ot

- Si el Beneficiario selecciona que existe doble financiación, deberá adjuntar la documentación justificativa correspondiente y que se corresponda con otras ayudas, subvenciones, ingresos o recursos recibidos para el mismo fin procedente de una o varias Administraciones o entes públicos o privados nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.
- Si no se adjunta dicha documentación no se puede continuar con el proceso de Justificación, quedando el Acuerdo en estado *"Pendiente conformidad PYME"*, y no es posible presentar la Justificación.

3.2. PLATAFORMA DE TRAMITACIÓN KIT DIGITAL (ESPACIO PYME)

Toda interacción relacionada con el Acuerdo de Prestación de Soluciones de Digitalización se llevará a cabo a través de la Plataforma de Tramitación del Kit Digital.

En el caso de marcar "**Si**" en la Declaración Responsable de doble financiación en el formulario de justificación, el beneficiario recibe una notificación con un Requerimiento de Documentación Adicional requiriendo documentación explicativa de las otras ayudas recibidas que cubran el mismo coste del Acuerdo de Acuerdo de Prestación de Soluciones de Digitalización. En este RDA existe un enlace que le llevará directamente al "Espacio Pyme" (segunda imagen página 9). En este caso se pueden dar dos posibilidades:

- Por un lado, el beneficiario debe aportar documentación explicativa de otras ayudas, subvenciones, ingresos o recursos que cubran la misma actividad objeto del Acuerdo de Prestación de Soluciones de Digitalización, procedente de una o varias Administraciones o entes públicos o privados nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales (<u>NO aportar documentación</u> relativa al bono del KIT DIGITAL)
- Por otro lado, en el caso de que el beneficiario se haya equivocado y haya marcado "Si" cuando quería haber marcado "No" debe aportar la declaración responsable donde indica que no ha recibido ninguna otra ayuda para la misma actividad objeto del Acuerdo de Prestación.

Tanto en un caso como en otro accederemos a la plataforma a través de la Sede Electrónica de Red.es y entraremos directamente, en "Mis Trámites"

	RÓNICA
INICIO CONVOCATORIAS Y AYUDAS OTROS PROCEDIMIENTOS LICITACIONES ¿QUÉ ES LA SEDE	CARPETA DEL CIUDADANO AYUDA
Bienvenido	
Convocatorias y Ayudas	Comunicado sobre posibles ataques de phishing en el ámbito de contratación pública de Pad ac
Licitaciones	A raiz de los intentos continuos de ataques por phishing, les comunicamos en el documento accesible en el siguiente enlace que por favor
Mis trámites	estén alerta sobre los correos electrónicos sospechosos que incluyen posibles intentos de estafa, recordándoles que Red.es realiza todas comunicaciones en materia de contratación a través de la Plataforma de licitación Electrónic
Mis notificaciones	localizada en la Sede Electrónica de la entidad (https://sede.red.gob.es/es/licitaciones), lo que nunca se enviará comunicaciones en materia de contratación por medio del correo electrónico, y las únicas notificaciones oficiales



A continuación, entraremos en "Programa Kit Digital GESTIÓN DEL BONO"

eter Home	IRedas x een Mis trânites] Sede x + ∨ C is sedezedgob.es/carpeta-del-ciudadano/mis-tramites L2 ★ E	- *	0	× :
M Gmail	🖪 YouTube 💡 Maps ஜ Canal Inside Sales_r 🗞 🗞 Nueva pestaña 🗭 salesforce 🔃 CODIGO INE 🔗 🗞 Bitacora Leads Digit 🗭 Tareas 🐌 Oportunidad: EXPE.			39
	Programa Kit Digital SOLICITUD Desde esta sección se podrá acceder al estado de sus expedientes relacionados con el Programa Kit Digital.			
entas I IILIDAL	Programa Kit Digital GESTIÓN DEL BONO Desde esta sección se podrá acceder a la gestión de su bono relacionado con el Programa Kit Digital.	E		
C HERRAMIE	Convocatorias y procesos administrativos Desde esta sección podrá acceder al estado de sus expedientes y consultar los datos personales registrados.			
	Si no encuentra su expediente, pinche aqui (tramites de 2016 y anteriores) Licitación Desde este enlace accederás al sistema de licitación electrónica desde el que podrás presentar ofertas.			
			(

Y nos dirigiremos al "Espacio Pyme", espacio especialmente preparado para el beneficiario de las ayudas.



En la siguiente pantalla, desplegamos "Tramitación de Acuerdos" y accedemos a "Guías y plantillas"







Y desde aquí descargamos la "Declaración responsable no doble financiación"

IGITIAC	Inicio	Gestión bonos -	Acuerdos -	Tramitación de	Acuerdos -	Buzón *	Mis representaciones		
				GUÍAS Y F	LANTILL	AS			
	GUÍAS GENÉRICAS	5			PREGU	NTAS FRECU	JENTES		
	Gula de la pla Gula de la fon Gula de la fon Gula del proc	itaforma espacio bene malización de acuerdo edimiento general con	ficiario 15 1ún de justificaciór	1		Preguntas frec	NOTIOS PARA LA ILISTIFICACIÓN	-	
	 Guia del proci Guia del proci 	edimiento de renuncia edimiento de pérdida (y desistimiento de derecho al cobr	o y/o reintegro	P	Declaración re	sponsable no doble financiación		

3.3. CUMPLIMENTACIÓN DECLARACIÓN RESPONSABLE NO DOBLE FINANCIACIÓN

3.3.1. BENEFICIARIO PERSONA FÍSICA

En el caso de que el beneficiario sea autónomo tendrá que cumplimentar los siguientes datos de la declaración responsable, para la aportación de este documento siempre lo tendrá que hacer con el certificado digital con el que haya firmado la solicitud.

	Financiado por Indución Europea Neutomentorito								
Nombre - Apellidos del representante legal del Beneficiario informado en el Acuerdo DNI Beneficiario NIF, en con Digitalización contrata número(2) fecha(3), po	ARACIÓN DE AUSENCIA DE DOBLE FINANCIACIÓN DNI Beneficiario on DNIcomo titular/representante de la entidadcon ddición de Beneficiario del Acuerdo de Prestación de la Solución de ada con(1)como Agente Digitalizador Adherido con , formalizado y validado por la entidad colaboradora en or medio de la presente:								
DECLARO EXPRESAMENTE									
No haber reci	bido otra subvención, ayuda, ingreso o recurso que cubra el mismo								
coste del Acu	erdo de Prestación de la Solución de Digitalización, procedente de								
cualquier Adr	ninistración o entes públicos o privados nacionales, de la Unión								
Europea o de o	organismos internacionales.								

(1).- Este dato lo encontraremos en el Acuerdo de Prestación de la Solución de Digitalización, concretamente.

	REUNIDOS
D	una parte,
El/ en su	Los abajo firmante/s, cuyos datos identificativos figuran al final de este documento quien/quienes actúan nombre y representación de <u>NOMBRE Beneficiario</u> con <u>NIF</u> con poderes ficientes para este acto. <u>Beneficiario</u>
Er	adelante, el "Beneficiario".
D) otra parte,
EI	/Los abajo firmante/s, cuyos datos id <u>entificativos figuran al final de este documento, quien/quie</u> nes

(2).- Este dato lo encontraremos en el Acuerdo de Prestación de la Solución de Digitalización, concretamente en el punto 4.

IV.	Que el Agente Digitalizador Adherido figura como entidad adherida al catálogo de Agentes Digitalizadores Adheridos del Programa Kit Digital, con código de identificación
-----	--

(3).- Este dato lo encontraremos en el Acuerdo de Prestación de la Solución de Digitalización, en el árbol desplegado a la izquierda de la pantalla.

	T BITAL			➡	-						ESPAC	
	Inic	io Gesti	ón bonos 🔻	Acuerdos	 Tramitaci 	ón de Acuerdos	• Buzón •	Mis repres	entaciones			
Acuerdos firmados Seleccione el acuerdo que desea visualiz			En Elabora <u>Firmados</u> Finalizado Zar	En Elaboración Firmados Finalizados ar					🖄 Búsqueda avanzada			
	Núm. acuerdo	Estado	Importe financiable	NIF iniciador	NIF digitalizador	Razón social digitalizador	NIF beneficiario	Razón social beneficiario	Categoría de solución	Fecha creación	Fecha validación	Cincelar
	KD/000	Pendiente de validación				Agente Digitalizador 5, S.L.			Comercio Electrónico	20-03- 2024 11:01:53		×
	KD/000	Validado				Agente Digitalizador 5, S.L.			Ciberseguridad	20-03- 2024 10:49:51	20-03- 2024 11:09:34	+
	KD/000	Validado				Agente Digitalizador 5, S.L.			Ciberseguridad	20-03- 2024 10:21:48	20-03- 2024 10:27:13	

3.3.2. BENEFICIARIO PERSONA JURÍDICA

En el caso de que el beneficiario sea una sociedad o empresa tendrá que cumplimentar los siguientes datos de la declaración responsable, para la aportación de este documento siempre lo tendrá que hacer con el certificado digital con el que haya firmado la solicitud.

En el caso de que la representación de la sociedad sea mancomunada se deberán incluir los datos de todos los representantes mancomunados de la misma en la declaración









responsable.

1	Nombre-Apellidos del representante legal del Beneficiario representantes legales informados en el bono DNI Beneficiario DNI Beneficiario DNI Beneficiario DNI Beneficiario DNI Beneficiario DNI Beneficiario NIF, en condición de Beneficiario del Acuerdo de Prestación de la Solución de Digitalización contratada concomo Agente Digitalizador Adherido con número, formalizado y validado por la entidad colaboradora en fecha, por medio de la presente:								
DECLARO EXPRESAMENTE									
	No haber recibido otra subvención, ayuda, ingreso o recurso que cubra el mismo coste del Acuerdo de Prestación de la Solución de Digitalización, procedente de cualquier Administración o entes públicos o privados nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.								

(1).- Este dato lo encontraremos en el Acuerdo de Prestación de la Solución de Digitalización, concretamente.

REUNIDOS									
De una parte,									
El/Los abajo firmante/s, cuyos da <u>tos identificativos figuran al final de es</u> te documento quien/quienes actúan en nombre y representación de <u>NOMBRE Beneficiario</u> con <u>NIF</u> con poderes suficientes para este acto.									
En adelante, el "Beneficiario".									
De otra parte,									
El/Los abajo firmante/s, cuyos datos id <u>entificativos figuran al final de este</u> documento, <u>quien/quie</u> nes actúan en nombre y representación de NOMBRE Agente Digitalizador Adherido - Con NIF ADA con poderes suficientes para este acto.									
En adelante, el "Agente Digitalizador Adherido".									

(2).- Este dato lo encontraremos en el Acuerdo de Prestación de la Solución de Digitalización, concretamente en el punto 4.

IV.	Que el Agente Digitalizador Adherido figura como entidad adherida al catálogo de Agentes Digitalizadores Adheridos del Programa Kit Digital, con código de identificación	
	NÚMERO Agente Digitalizador Adherido	

(3).- Este dato lo encontraremos en el Espacio Pyme, entramos con el certificado digital





con que hayamos firmado la solicitud, y nos vamos a Acuerdos, en el desplegable elegimos "Firmados" .

Financiado por la Unión Europea tentrational and the second se

T ITAL			➡	•					()	ESPAC	IO PYM
Inic Acuerdos	io Gestio firmad	ón bonos • OS	Acuerdos En Elabora Firmados Finalizado	Tramitaci ación s	ón de Acuerdos	* Buzón *	Mis represe	ntaciones	යි Búsque	eda avanzada	1
Seleccione el aci Núm. acuerdo	uerdo que o Estado	lesea visuali: Importe financiable	NIF iniciador	NIF digitalizador	Razón social digitalizador	NIF beneficiario	Razón social beneficiario	Categoría de solución	Fecha creación	Fecha validación	Cincelar
KD/000	Pendiente de validación				Agente Digitalizador 5, S.L.			Comercio Electrónico	20-03- 2024 11:01:53		×
KD/000	Validado				Agente Digitalizador 5, S.L.			Ciberseguridad	20-03- 2024 10:49:51	20-03- 2024 11:09:34	4
KD/000	Validado				Agente Digitalizador 5, S.L.			Ciberseguridad	20-03- 2024 10:21:48	20-03- 2024 10:27:13	

3.4. APORTACIÓN DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE NO DOBLE FINANCIACIÓN EN EL EXPEDIENTE.

Una vez cumplimentada la declaración responsable procedemos a aportarla en nuestro expediente, para ello entramos en el Espacio Pyme, con el certificado digital con que hayamos firmado la solicitud, y nos vamos a "Tramitación de Acuerdos", en el desplegable elegimos "Ampliación de documentación fase 1".



Cuando accedamos podemos observar todos los Acuerdos que tienen este trámite abierto. Para poder adjuntar la declaración y/o documentación requerida debemos pulsar en "Iniciar ampliación"

Ini	cio Ge	stion Agente D	igitalizador *	Acuerdos -	Tramitación	de Acuerdos *	Buzon *	Mis representaciones	
Ampliacio	ón de	documer	ntación				Bá	squeda avanzada Iniciar	ampliación
Seleccione la ar	npliación	con la que des	ea seguir tra	bajando					
Núm, acuerdo	Estado	Importe financiable	NIF iniciador	NIF digitalizador	Razón social digitalizador	NIF beneficiario	Razón social beneficiario	Categoría de solución	Fecha creación
KDIOOI	Enviado	720,15			Agente Digitalizador 6			Comercio Electrónico	09-02- 2023 11:44:09
KD/000	Enviado	720,15			Agente Digitalizador 6			Comercio Electrónico	09-02- 2023 11:30:48
KD/00	Enviado	400			Agente Digitalizador 6			Sitio Web y Presencia Básica en Internet	09-02- 2023 11:21:43

Pulsando "Iniciar ampliación" accederemos al trámite y en este momento debemos introducir el número del Acuerdo sobre el que vayamos a aportar la documentación. El









estado del trámite será "Borrador".

Inicio	Gestión Agente Digitalizador *	Acuerdos - Tr	amitación de Acuerdos *	Buzón -	Mis representac	iones
					2	
Estado: Borrador				Bú	iqueda avanzada	Iniciar ampliación
Ampliación	de documentación					
Número de acuerdo						
Datos del agente	digitalizador					
NIF						
Razón social						
Datos del benefici	ario					
NIF						
Razón social						
Datos del acuerdo	1					
Bono digital						
Categoría de solución					Guardar bo	rrador Aceptar

Después de introducir el número del Acuerdo el resto de campos se autorrellenan con los datos correspondientes. El beneficiario podrá adjuntar la declaración y/o documentación que proceda desde el campo "Adjuntar documentos" pulsando "Seleccionar archivo".

Ampliación de doc	umentación	
Número de acuerdo	KD/000	
Datos del agente digitalizado	Ľ	
NIF		
Razón social	Agente Digitalizador 5, S.L.	
Datos del beneficiario		
NIF		
Razón social		
Datos del acuerdo		
Bono digital	2022/C022/000	
Categoría de solución	Gestión de Procesos	
Importe financiable		
Adjuntar Documentos		
Documento	Seleccionar archivo Ninguno archivo selec.	
•		Guardar borrador

Si se desea aportar más de un documento pulsaremos el botón 💌 y se habilitarán más campos para subir documentación.

Adjuntar Documentos	
Documento	Seleccionar archivo LOGS_ACCESO-14ef2b4b044d.pdf 💽
Documento	Seleccionar archivo Ninguno archivo selec.

Cuando se hayan adjuntado en el expediente todos los documentos necesarios, pulsaremos "Aceptar" y en, ese momento, el estado del expediente pasará a ser "Pendiente de firma", pulsando "Firmar" firmaremos la presentación de la documentación.



Después de firmar la documentación el estado del expediente cambiará y pasará a ser "Pendiente enviar", siendo el último paso pulsar el botón "Enviar". Desde este momento la documentación aportada al expediente ya está lista para ser revisada.

Firm

Datos del acuerdo

Inicio	Gestión Agente Digitalizador *	Acuerdos *	Tramitación de Acuerdos *	Buzón *	Mis representaciones
				8	
Estado: I	Pendiente enviar			Bús	queda avanzada Eliminar
Ampl	iación de documen	tación			
Número de	e acuerdo				
Datos de	el agente digitalizador				
NIF					
Razón soci	al Agente	Digitalizador 5, 5.1			
Datos de	el beneficiario				
NIF					
Razón soci	al III				
Datos de	el acuerdo				Enviar

Al pulsar "Enviar" el estado del expediente pasará a ser "Enviado", y podremos descargarnos el justificante de presentación desde el campo "Descargar justificante".

Estado: Enviado		Búsqueda avanzada
Nº de Acuerdo:		
Ampliación de docu	umentación	
Número de acuerdo		
Datos del agente digitalizado		
NIF		
Razón social	Agente Digitalizador 5, S.	
Datos del beneficiario		
NIF		Descargar justificante